



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en  
Reducción del Riesgo de Desastres

**I Curso Internacional**

**“Desarrollo de planes para la Gestión de la Continuidad de Negocios  
Portuarios (BCP/BCP)”**

***Valparaíso, Chile***

***3 a 14 de octubre 2016 (fase a distancia)-19 a 28 de octubre 2016 (fase  
presencial)***



## **ANTECEDENTES**

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el "Programa de formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" – Proyecto Kizuna en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), con el apoyo de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgos ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará con la participación de expertos japoneses que aportarán con su experiencia y conocimientos en gestión de riesgo con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

El proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

Es en este contexto que la Universidad de Valparaíso, a través de la Escuela de Ingeniería Civil Oceánica de la Facultad de Ingeniería, ha desarrollado el curso de "Desarrollo de planes para la gestión de la continuidad de negocios portuarios (BCP/BCM)"; utilizando como base al conocimiento generado a partir del proyecto de investigación conjunto entre Chile y Japón para el mejoramiento de tecnologías para el desarrollo de comunidades resilientes ante desastres por terremoto y tsunami (proyecto SATREPS Chile desarrollado entre los años 2012 - 2016).

## **INFORMACIÓN GENERAL (G.I.)**

### **I. META SUPERIOR**

El sistema de gestión de la continuidad de negocios en los puertos de los países participantes de Latinoamérica y del Caribe es fortalecido.

### **II. OBJETIVO DEL CURSO**

Las capacidades en la gestión del riesgo asociado a la continuidad del negocio en el sistema portuario de los participantes de Latinoamérica y el Caribe son mejoradas.

### **III. DURACIÓN**

El curso se implementará por cuatro (4) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2016 hasta el (AFJ) 2019. La primera edición de este programa se efectuará en octubre 2016.

### **IV. METODOLOGÍA**

Clases a distancia, presenciales, salidas a terreno, trabajo personal y en grupo, seminario.

### **V. IDIOMA**

El curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto el módulo que será dictado por el experto japonés y las actividades en las que participará este experto, tal como el laboratorio y ensayo, visitas a terrenos, que contarán con interpretación al español.

### **VI. FINANCIAMIENTO**

El Curso financiará\*:

- Pasajes desde el país de origen hasta Santiago de Chile
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Alojamiento
- Viáticos por concepto de alimentación equivalente a US\$ 30.-
- Seguro de salud
- Transporte para las salidas a terreno.

\*No se financiará ningún otro ítem no especificado arriba. Gastos personales deberán ser financiados por el participante.

## **VII. PERFIL DEL PARTICIPANTE**

Los postulantes para el Curso deberán:

- 1) Ser ciudadano del país convocado.
- 2) Ser designados por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado en la Información General (G.I.) del Curso.
- 3) Poseer un título profesional de al menos 8 semestres.
- 4) (Estar actualmente trabajando en puertos o en organizaciones, públicas o privadas, que tengan relación, directa o indirecta, con actividades en el sistema marítimo y portuario.
- 5) Presentar los documentos de postulación incorporados en la Información General (G.I.) del Curso;
- 6) Tener por lo menos tres (3) años de experiencia en el sistema marítimo-portuario.
- 7) Tener un adecuado nivel de conocimiento del idioma español a nivel oral y escrito.
- 8) Estar saludable mental y físicamente.

## **VIII. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS**

Los Gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y países miembros del CARICOM.**

## **IX. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES**

Para el Curso el número de participantes de los países invitados no excederá de diez (10) en total. No existe cupo preestablecido por país.

## **X. PROCESO DE POSTULACIÓN**

Los candidatos deben presentar la siguiente documentación:

- Formulario de postulación (Anexo I) con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por el Representante Legal de la institución patrocinadora.
- Copia de título universitario.
- Informe País y/o Perfil de Proyecto.
- Carta de compromiso.

- Para postulantes que no sean de habla hispana, certificar manejo de idioma español.

La documentación se entrega en papel y respaldada en CD en el Punto Focal de AGCI (ver Anexo V) y en paralelo, hacer llegar los antecedentes por correo electrónico al coordinador del curso en la Universidad de Valparaíso, Felipe.caselli@uv.cl, señalando en asunto: "Postulación a curso BCP".

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **6 de septiembre de 2016 en Chile**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo V.

#### **IMPORTANTE:**

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

#### **XI. SELECCIÓN**

La selección será realizada por un comité técnico entre JICA, AGCI y la Universidad de Valparaíso.

**El resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCI, [www.agci.gob.cl](http://www.agci.gob.cl), aproximadamente un mes antes del inicio del Curso** para información de todos los interesados. La institución ejecutora notificará solamente a los seleccionados.

Los ejecutores del curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

**El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.**

## **XII.OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

- El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares.
- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cedula de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en nuestro país.

## **CONTACTOS**

Universidad de Valparaíso (UV)

Dirección: Brasil 1786, oficina 27, Valparaíso, Chile.

Teléfono: +56 32 299 5916

Contacto: [felipe.caselli@uv.cl](mailto:felipe.caselli@uv.cl)

URL: [www.uv.cl](http://www.uv.cl) - [www.ingenieriaoceanica.uv.cl](http://www.ingenieriaoceanica.uv.cl)

URL del curso: [www.ingenieriaoceanica.uv.cl/BCP](http://www.ingenieriaoceanica.uv.cl/BCP)

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

Teléfono: (+56 2) 2827 5700

Contacto: [agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.

Teléfono: (+56 2) 2905 1692

Contacto: [capacitaciondr.jica@gmail.com](mailto:capacitaciondr.jica@gmail.com)

## **ANEXOS**

- Anexo I, Formulario de postulación
- Anexo II, Pauta de Informe País/Perfil de proyecto
- Anexo III, Carta de compromiso del participante
- Anexo IV, Puntos Focales
- Anexo V, Programa (preliminar)